

Estimados compañeros:

Ante la probable regularización de los pagos por parte del SESCAM de la facturación del mes de Enero, os informamos que el punto del Convenio de colaboración entre Afedeto y Caja Rural de CLM referente a los adelantos de las facturaciones, no está en vigor, por lo que la situación de los citados adelantos a partir de la fecha, quedan como sigue:

1. Para aquellos de vosotros que tengáis **suscrita la línea de descuento con la citada entidad**, y que **ya disfrutéis del adelanto de una factura a coste 0**. Se podrá pedir adelanto de la facturación de Enero de 2012, (máximo 90% de la misma), siempre y cuando no se supere el límite de la citada póliza de descuento. Este adelanto devengará los correspondientes intereses (4.95% anual) por los días en que se ha dispuesto del adelanto, (Días transcurridos entre la petición del adelanto y el abono de la facturación del mes por el SESCAM). A este respecto como los intereses son cobrados por adelantado por la entidad financiera, se regularizaran a la fecha del cobro de la factura del Sescam, abonándose la diferencia resultado de esa regularización en la cuenta del asociado.
2. Aquellos que **no tengáis suscrita la línea de descuento** con Caja Rural de CLM y **queráis disfrutar del adelanto de la facturación del Mes de Enero y sucesivas**, (con un límite del 90% del total de la facturación mensual), obligatoriamente deberíais suscribir una línea de descuento por un periodo máximo de 2 años, y por una cuantía que os aconsejamos, sobrepasara la facturación del mes que más hayáis facturado en 2011, para que de esta manera y debido a las posibles fluctuaciones de la facturación a lo largo de los meses, aseguraros que no os excederías del límite máximo de la citada póliza. Este adelanto no devengaría intereses, por lo que el coste del mismo solo se suscribiría al pago de los correspondientes gastos de Notaría, los cuales solo serían efectivos una sola vez, en el momento de suscribir la póliza.

Sin otro particular y esperando que esta información sea de vuestro interés, recibid un cordial saludo.



Jesús García Martín
Presidente